

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 5  
MIÉRCOLES 04 DE FEBRERO DE 2015  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 5 del miércoles 04 de febrero de 2015, asisten Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, la Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria Liliana Espinoza Godoy.
- Antes de partir con los puntos, vamos a solicitar que el punto que se pidió agregar a la tabla, según el Ord. N° 15, que se refiere a la exposición de refinería del plan de recuperación de áreas verdes enfocados en el sector de Pantanal y otros de la comuna de Concón ,pueda ser incorporado como primer punto para dejar en libertad a los representantes de Refinería y así entrar de lleno a nuestros puntos

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Yo estoy de acuerdo de agregar ese punto a la tabla siempre y cuando el punto 8 y 9 del Ord. N° 14 fuesen visto con tiempo , porque generalmente no alcanzamos a comisiones e incidentes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- por supuesto, además hay algunos puntos que probablemente nos alarguemos

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- El punto 7 que es el análisis a la respuesta del Obispo en relación a los terrenos también nos vamos a demorar un poco

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo más probable que vayan a pasar a comisión
- Pedimos la aprobación para comenzar con ese punto, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 18 unánime**
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 37** del 23 de diciembre de 2014 ,

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- En la página 8 , donde interviene este Concejal el apellido del señor que toma la palabra se tiene que corregir

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se corrige, por la aprobación en votación, abstención Concejal Sandra Contreras por encontrarse con licencia médica **ACUERDO N° 19**

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo estaba a con licencia médica y quisiera que quedara en acta por que no están mis excusas

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Cuando inicio su licencia yo di cuenta que usted estaba con licencia

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se da por enterado
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 01** del 7 de enero de 2015 , por la aprobación en votación , 56 votos a favor y 1 abstención **ACUERDO N° 20**
- **INFORME DEL ALCALDE** vamos a entregar el Ord. N° 10 de Asesoría Jurídica al Concejal Bruno Garay sobre un choque
- Ord. N° 13 del departamento de salud Decreto de Contratos personal de diferentes estamentos
- Informe de educación sobre la sala cuna y jardín infantil Oro Negro
- Ord. N° 2, de Alcaldía que remite el balance de ejecución presupuestaria 4 trimestre de educación , salud y municipal y cuatro informe de recaudación fondo común municipal año 2014

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Este informe viene a detallar lo que pedí en el Concejo anterior respecto a las gestiones que se estaban haciendo ante la Junji para comenzar la jornada escolar en marzo y no en abril ¿eso viene a informar esta minuta?

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Creo que si

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Me gustaría que aclarar eso porque la verdad

#### **DIRECTORA EDUCACIÓN**

- ese informe es el mismo tema que tratamos en la reunión anterior, lo que pasa es que en esa oportunidad no lo traía preparado pero pase a la mesa y lo expuse , es la misma minuta que expuse , se ingresó esa misma semana toda la carpeta a la Junji y está en la dirección para convenio

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Ósea que podríamos empezar con normalidad en marzo

### **DIRECTORA EDUCACIÓN**

- Siempre y cuando el convenio logre ser firmado a mediados de febrero, porque a partir del convenio recién podemos implementar

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ¿Este convenio tiene que ser firmado primero por?

### **DIRECTORA DE EDUCACIÓN**

- **EL** Convenio se firma entre la Junji y el Alcalde, mientras no esté firmado el convenio de transferencia de fondos no podemos implementar porque no podemos licitar nada , así que dependiendo de eso podemos funcionar o no , yo creo que con seguridad en abril

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero nosotros al haber cumplido con los plazos, porque lo que conversamos nosotros con la directora de Junji era que no estábamos cumpliendo pero con todo esto se revierte la situación

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Estábamos dentro del plazo y había una fecha tope y se alcanzó a ingresar dentro de esa fecha tope, no estamos fuera de plazo

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Ahora la Junji tiene que hacer los tramites

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Justamente , para que agilicen los recursos para el tema de la implementación

## **DIRECTORA DE EDUCACIÓN**

- La implementación y la dotación del personal que lo tenemos pre seleccionado en términos que la selección final la realiza la autoridad

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Y con esto podríamos comenzar gestiones con la Junji para que estuviéramos todos dentro del plazo , lo que pretendemos es que finalmente el jardín esté funcionando en marzo y no en abril

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo coincido con lo que dice la directora que entre la compra, la licitación y que lleguen los muebles,

## **DIRECTORA DE EDUCACIÓN**

- Independiente de eso mientras el convenio no esté aprobado nosotros no podemos adelantar nada

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por eso que vamos a apurar eso

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Gestionar para poder apurar la firma de ese convenio

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ord., N° 106 que solicitó la Concejala Sandra Contreras sobre DIDECO ayuda escolar, viviendas de emergencia , numero de beneficiarios de mercadería y toda el área social , hay uno para cada Concejal
- Ord, N° 23 de la Dirección de Finanzas remite decretos de Nombramiento de acuerdo a las disposiciones legales

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- hace un tiempo atrás pedí que se me adjuntara un informe que solicite por la demora del pago a la consultora AVITERRA por el tema del plan regulador , lo segundo, también solicite un informe detallado con todas las copias , contratos de avisaje , correos, cartas, etc., informando a los vecinos de las audiencias públicas y todos los procesos legales que iba hacer el plan regulador, también solicite al área de jurídico el estado de avance de la demanda que tenemos con la inmobiliaria y constructora Aconcagua y lo tercero, es un tema de forma , el Ord. N° 106 del 2015 de DIDECO en los antecedentes y materia no dice nada y en los oficios vienen por lo menos en los antecedentes algún documento haciendo referencia al ingreso o la providencia y la materia que corresponde

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Si no lo señala no es que DIDECO se haya equivocado por que no cumplió con esa formalidad sino que simplemente no tenía antecedentes de la solicitud, porque yo no les envié el oficio, sino que ella lo contesto antes de que se hiciera el oficio porque sabía que aquí se había pedido

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Es que es un tema de fondo , en el día de mañana cuando pase alguna responsabilidad administrativa y quieran saber cómo se envía o cual fue el Memo conductor, etc., por lo menos el antecedentes sería bueno por lo menos poner el número de la providencia o el ingreso y la materia que corresponde

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Esta el acta de Concejo cuando lo solicito

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Pero el oficio no lo dice, es un tema de forma que sería bueno que a futuro se pusiera

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **EXPOSICIÓN ENAP REFINERÍA ACONCAGUA** sobre uno de los temas que se estaba analizando respecto a los distintos compromisos que tiene la refinería con motivo de los proyectos que se han ejecutado y uno específico que se había solicitado y que era que refinería pudiera dar a conocer cuál era esa propuesta al Concejo municipal, por eso le hemos pedido que estén con nosotros
- Esta el gerente general de refinería Aconcagua Don Patricio Farfán pero me gustaría que quien haga de la exposición diga su nombre y cargo para efectos de la grabación

## **MAURICIO LEGUES**

- Soy el director de proyecto de la co generadora de refinería Aconcagua y en esta oportunidad me toca la posibilidad de implementar un plan de recuperación de áreas verdes, que entiendo que fue presentado a la municipalidad hace unas semanas y nos pidieron que viniéramos a exponerlo , por lo tanto quisiera explicar de qué se trata el plan de recuperación de áreas verdes que está asociado al proyecto de la co generadora
- El plan de recuperación de áreas verdes y el arbolado del sector de El Pantanal en la comuna de Concón fue presentado en la Municipalidad y se enmarca dentro del compromiso de ENAP en dar cumplimiento al considerando 611192 de la resolución de calificación ambiental , si tienen alguna duda me consultan y no hay problemas en interrumpir la presentación , uno de los compromiso ambientales de la RSA establece hacer un plan de recuperación de áreas verdes y esta es la propuesta que estamos haciendo y que esperamos que el Concejo este de acuerdo y la aprueben para comenzar con el proyecto para cumplir con la mitigación
- El objetivo general del plan propuesto es recuperar un área verde en la comuna de Concón y esta medida no solo cumple con dar cumplimiento a la RSA si no que darle un valor paisajístico a un área de manera armónica y sustentable del sector, frente a las instalaciones

de la refinería Aconcagua , para dichos efectos nosotros hemos considerado dos áreas que queremos intervenir ; una que se denomina el sector de Pantanal y otra que se denomina el sector El Carmen , aquí tenemos un esquema en donde está el sector de Pantanal que es prácticamente este triángulo y lo que estamos proponiendo es una intervención mínima que se refiere a una franja arborizada al pie del monte limite poniente del terreno y después una arborización más profunda en un sector que se denomina el Carmen , en la RSA se establece solamente el sector de Pantanal pero como este terreno es demasiado pequeño estamos sugiriendo hacer una intervención mayoritaria en el sector El Carmen con una arborización de árboles nativos

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Cuando tu hablas de Pantanal nosotros no podemos dar autorización como municipalidad porque ese terreno es de SERVIU , me gustaría que ustedes pidieran la autorización a través del SERVIU para que puedan hacer esta arborización, porque nosotros no podemos darle permiso como Concejo Municipal para esa área porque nos generaría un problema bastante serio porque no es terreno nuestro

### **MAURICIO LEGUES**

- **Lo** tenemos claro y es por eso que vamos hacer aquí la presentación completa pero sabemos que al intervenir esta área tenemos que pedirle permisos a ellos , en el sector de El Carmen corresponde a arborización de árboles nativos dispuesta a cada 4 metros cada uno con altura mínima de 1.30 metros para mejorar la capacidad de sustentación , los árboles que se han dispuesto son; Quillay, Peumo , Boldo, Maitén y Molle y en el sector de Pantanal y tal como señale anteriormente y como usted comentaba pertenece al SERVIU, de acuerdo a lo anterior se propone una franja arborizada al pie del monte , en el limite poniente y ahí se van a instalar 31 Quillayes , en cambio en el sector de El Carmen la arborización de los árboles nativos van a quedar a 4 metros cada uno y con una altura de 1,5 con alrededor de 515 especies de acuerdo al plan paisajístico que hemos desarrollado y en las actividades de implementación va hacer una

limpieza y despeje de terreno , implica un mejoramiento , plantación de ejemplares con altura mínima de 1,5 con un tutor de pino impregnado , una cobertura de gravilla sobre la superficie plantadas con árboles con una pendiente inferior al 10% , como parte de la actividad se considera también la aplicación de matamalezas , incorporación de una capa de 5 centímetros de espesor de gravilla gris de tipo 3/8 sobre un terreno despejado ,la construcción de un sistema de riego a través de mangueras de acople rápido, la instalación de un avp , canalización según norma y la construcción de 8 puntos de acople por hectárea en donde en cada punto se considerara una cámara subterránea con tapa metálica con acoples rápidos para las mangueras y la actividad de mantención, lo que proponemos nosotros como parte del proyecto de la refinería es la mantención de esto por dos años, periodo que creemos que el área se consolide y que considera las siguientes actividades dentro de esos dos años; el riego manual, la fertilización, post plantación para que estimular el crecimiento vegetativo de los arboles y fortalecer su crecimiento , naturalmente vamos a detener toda deformación y esa actividad se contempla durante la 1° y 2° temporada de crecimiento y el guiado del crecimiento de los arboles hacia la forma y estructura que respete el ámbito de crecimiento natural que tiene cada especie , se eliminaran las ramas de las zonas bajas de modo de estimular el crecimiento en altura y por lo tanto el área a intervenir en el sector El Carmen que es así como se encuentra hoy día debiera quedar más o menos como lo estamos planteado en estas imágenes que hemos preparado para planificar la propuesta

- Por ultimo vamos a tener que conversar con la municipalidad porque deberíamos hacer un plan de difusión con la comunidad para que nos apoyen con la mantención y el cuidado de estas especies arbóreas que en caso contrario se van a deteriorar y no sería efectivo el desarrollo que se quiere hacer
- Hasta aquí la presentación , es un tema muy breve y muy específico , no sé si hay alguna consulto o aclaración

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Vamos abrir la consultas**

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En el Concejo anterior si mal no recuerdo hicimos una intervención respecto a esta medida de mitigación donde nos quedaban atrás dudas respecto al tema y quisiera planteárselas aquí , hace un año atrás ustedes hicieron un plan de arborización al frente , dentro de la refinería, en el momento que se hizo hicimos el comentario de que podría ser una buena forma arborizar por el frente y que es lo que se presenta ahora , pero es con el plan de arborización que tenía el gobierno por lo tanto creo que aquí se viene a cumplir eso, pero el tema particular mío que yo sostenía con esto era que la medida de mitigación de ustedes iba a salir de las arcas fiscales porque esta arborización esta hecho por el fisco no por la refinería , la mantención de dos años que usted hablan ahí yo la encontraba insuficiente porque si bien es cierto vamos a plantar árboles en un amplio sector de Concón qué pasa con la mantención después de dos años que es el periodo más caro de la mantención de los arboles según entiendo, la primera parte no es tan cara porque necesita de menos agua , de menos cuidado pero la mantención posterior después de dos años es la más cara y obviamente la cantidad de agua que vamos a necesitar para mantener esa cantidad de árboles es significativa en cuanto que hoy día justamente en la mañana estábamos conversado el tema de presión de agua que está habiendo en Concón y los problemas de agua en general que viven nuestra comunidades , ahora yo veo extremadamente acelerado el tema que ustedes quieran generar una medida de mitigación de arborización en Concón sobre un plan que era una pavimentación de la calle 11 que era la entrada de la ruta PIV y que a nosotros como comunidad nos favorecería diez mil veces más que plantar árboles que es la pavimentación de la Villa Concón hasta el supermercado Santa Isabel

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esta es una obra adicional, es un compromiso que no quita lo otro

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- que no quita pero veo más celeridad en plantar árboles que pavimentar la calle, me gustaría saber en qué etapa está el otro proyecto teniendo todos los argumento para que la arborización se produzca, pero teniendo en cuenta que la mantención de dos años es insuficiente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Antes que conteste quiero era hacer una consulta, esta arborización ¿conserva una cancha de bicicros que hoy día hay ahí?

### **MAURICIO LEGUES**

- Si

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No se pierde ese espacio

### **MAURICIO LEGUES**

- Me recuerdan acá que hay una ampliación de la calle que eso también esta considerado
- Respondiendo alguna de la consultas que me plantean este proyecto de la co generadora tiene una RSA que establece ciertas cosas bien específicas que son obras de mitigación y una de ellas es el área verde que esta acá y la otra es la pavimentación de la calle 13 que vamos a conversar a continuación, por lo tanto los recursos más allá de quien los ponga el fisco o este proyecto en particular que es una sociedad que se va a constituir por un nuevo socio , esa sociedad es la que tiene que responder frente a las obras de mitigación para que el proyecto se desarrolle y de ahí salen los recursos que van hacer o permitir financiar todos estos obras de mitigación ,la propuesta que tenemos en el área de paisajismo cree que en dos años la plaza se puede consolidar y hasta ahí seria nuestra responsabilidad y en general las medidas de mitigación que están incluidas en la RSA son muy específicas, desarrollar algunas cosas pero no hacernos cargos

de la mantención por 20 años, no es ese el objetivo del proyecto, por lo tanto lo que estamos planteando

## **REPRESENTANTE EMPRESA PANORAMA**

- Trabajamos en el proyecto de compensación y reforestación del sector Pantanal en cuanto al diseño, es lo que ustedes ven y la idea era forestar con especies nativas pero de manera mixta cosa que no se vea una plantación completamente industrial sino que se integre de manera armónica y se genere un ambiente integrador dentro de la comuna y que también después se pudiera ocupar y al crecer estos árboles se pueden ir desarrollando diversas actividades una vez colonizado, esa es la idea.
- En cuanto a la mantención que es lo que tú hablas si bien al extender la copa y al entender las raíces el agua que va requiriendo el árbol es mayor y en este caso son especies nativas que en ningún caso van a necesitar tanta agua como una especie introducida y eso es un plus y una realidad de las especies nativas y lo otro que si bien son de altura para ser especies nativas no tienen copas de 8 metros y el agua que necesita el árbol siempre va en relación a la copa que establece el árbol y las especies nativas todos sabemos que son espacios de envergadura un poco menor, lo que nosotros proponemos en dos años más que el tema del agua y como lo pensamos es el establecimiento de la forestación en cuanto a la mortandad, cuando una planta existe una mortandad, aunque plantes las mejores especies o las mejores condiciones siempre vas a tener una mortandad que se da un poco por la comunidad que se apropia del lugar, que aprendan a cuidar y aprenda a sentirlo propio, hay mortandad por vandalismo, lo que pensamos que en dos años salvar la mortandad que a la larga es el mayor costo de andar replantando, manteniendo y consolidando, cuando hablamos de la consolidación, es a eso a lo que nos referimos, el tema del agua si bien tiene razón va a aumentar de todas maneras estamos pensando en el costo y la consolidación física del área verde, en dos años más los árboles que están funcionando estén en buenas condiciones y la comunidad ya se haya apropiado de este espacio, por eso que tuvimos especial cuidado en mantener y proteger las áreas de uso hoy día que si bien es un sitio eriazado existe una cancha de fútbol, existe una pista de bicigrós y hay que integrar los espacios para que

empiecen a funcionar de buena manera , a eso nos referimos con los dos años un lugar que comience a funcionar con la comunidad y las especies que están funcionando

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Solo** como comentario, cuando nosotros hablamos de recuperación de áreas verdes o plazas, siempre hablamos de algo integral y no solo de colocar un árbol porque si ese lugar no tiene una tema de mejoramiento del alumbrado que genera que la gente se pueda sentir más segura, porque si llegamos con solo árboles y no hacemos algo complementario de mejorar un área verde para nosotros como la vamos a mejorar. Integrar mas arboles pero también lleva iluminación para la seguridad de la gente , lleva bancos, como lo que de alguna manera se hizo en la parte que sigue del sector de Emergencia en donde se colocaron máquinas de ejercicio, juegos infantiles , se colocó nueva luminaria y eso para nosotros es una recuperación de una área verde más que solamente colocar árboles y no sé si lo tiene como concepto de mejoramiento de un lugar además que lleve ese tipo de implementación adicional para que sirva que la comunidad se sienta parte de eso y en la noche disfrutar eso también, no un sector lleno de árboles oscuros que nos pueda provocar inseguridad , no sé si lo tiene dentro de esa consideración

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Aquí ustedes dice arborización con árboles nativos pero en la anterior hablaban de intervención de áreas verdes y es ahí donde debería ser lo que dice el Presidente que es armonizar no solo con árboles sino que poner escaños, maquinas , poner espacios para que la gente se sienta acogida

### **GERENTE GENERAL REFINERÍA ACONCAGUA**

- LA verdad es que cuando recogimos esta inquietud como parte de la medida de mitigación asociada a la co generado siempre se pensó solo en la plantación de los arboles pero me parece una buena iniciativa lo que usted plantea y creo que la vamos a recepcionar y es

una buena instancia, si no lo habíamos visto es porque habíamos pensando cambiar arboles por árboles, pero no existe ningún impedimento para hacer lo que ustedes planteando y lo vamos a conversar con la consultora , creo que no había ningún inconveniente en eso

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En ese sector hay a lo menos dos postes con doble gancho que son muy antiguos y que se puede cambiar y hacer un área verde más acogedora

### **MAURICIO LEGUES**

- **Me** falta plantear un tema de la calle 13 que quiero aclararlo, esta es una de las obras de mitigación y que no tiene nada que ver con la pavimentación de la calle 13 o 11 que es un tema que vamos a tratar y que viene a continuación , esta es una presentación de las áreas verdes pero no descalifica lo otro, al contrario las dos las tenemos que hacer, estamos trabajando con el SERVIU la propuesta definitiva y esa la vamos a presentar en unas dos semanas y va a estar resuelta dentro del año 2015

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Buenos días, saludar a la audiencia y a todos los que nos acompañan, para el Concejo y para nosotros es sumamente importante y motivador ver a nuestros vecinos interesados frente a las cosas que están sucediendo en nuestra comuna, quisiera hacer la siguiente consulta; frente a esta propuesta que traen ustedes, porque fui una de las que solicito la participación de ustedes en este Concejo , porque si bien refinería está en deuda con la comunidad de Concón y está realizando sus mitigaciones con respecto a esta zona que es una zona tremendamente vulnerable y que son justamente los vecinos de ustedes , si bien se van a plantar 515 árboles que están expuesto hermosamente según las láminas que nos están presentado, quisiera saber el costo aproximado de la mantención anual , porque si bien ustedes lo van a mantener durante dos años pero después lo tiene que

mantener el municipio y quiero saber si estamos en condiciones de mantener y seguir manteniendo este hermoso parque, que se ve muy bonito pero lo que nosotros buscamos es tener una parque recreativo para que los vecinos lo puedan disfrutar y no solamente dos años sino que muchos años mas

### **MAURICIO LEGUES**

- No tengo la cifra de memoria de la mantención anual pero podemos entregarlo la próxima semana

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y aprovechar de incorporar la factibilidad de lo que significaría colocar luces y todo lo demás

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Voy a hablar en base a mi ignorancia en arboles pero algo de sentido común hay en esto , hace un par de años atrás fui a un parque nacional en Valdivia en donde había una reforestación de canelos y esos canelos cuando yo fui llevaban 5 años plantados y conversaba con el encargado del parque y me decía que aún estaban en proceso de cuidado como el que ustedes estaban haciendo , llevaban 5 años y aun los tenían con las línea negras para regarlos, los tenían cerrados para que nadie los tocara, además que es un árbol sagrado para los mapuches, se presenta la misma historia de reforestación , un árbol de 1.5 metros de altura para mi debe tener dos años de vida , también se me ocurre que si necesita agua es porque en ese terreno un árbol nativo no se da por sí solo , puede ser que la tierra sea acida o no, no hay napa subterránea , el boldo nace en altura , el quillay nace en quebrada ,para llegar al proceso de que no hay que mantener esos árboles y que por sí solo crezcan más o menos se necesitan 10 años para que echen raíces y encuentren la napa, lo otro que esto sea un parque para la familia , que no vayan al bosque nativo que se pueda uno sentar o elevar volantines , que sea de utilidad para la familia y creo que ese es el sentido de lo que se ve ahí y no lo que se va a plantar en el borde del cerro

## **REPRESENTANTE EMPRESA CONSULTORA**

- Por eso que hicimos hincapié en la altura de los árboles que estamos proponiendo porque las plantaciones y los planes de manejo, sobre todo que ahora son masivas y en todas partes hay viveros forestales, CONAF nos establece una altura mínima y si tú vas a los cerros en donde existen hectáreas la forestación son de árboles de 50 centímetros y tiene 5 años, así que imagínate cuando lo plantaron por eso lo que estamos proponiendo nosotros y sobre todo en una área urbana que no se puede plantar un árbol de 30 centímetros porque hay que rezar para que se dé , por esos que estamos proponiendo árboles que ya llevan temporadas en viveros y que ya hicieron un barrido de las especies que duran y hay que plantar árboles de cierta envergadura para el área urbana y con cierto capital probado de que llevan varias temporadas existiendo y que van a seguir creciendo , esa es la idea de plantar un árbol de 1.5 y que no se demore 10 años en tener 2 metros , un quillay de 1.5 en dos años debería estar de 3 metros . por eso que los primeros años que son muy lentos los estamos ahorrando trayendo árboles grandes y en cuanto a lo que hablas tu de que crezcan y echen raíces y encuentren la napa, que sean auto sustentables en el fondo el valor medio ambiental de replanta con árboles nativos que se está desarrollando en todos lados es una realidad que existe y deberíamos mantenerla pero creo que como área verde en zona urbana no se está pensando que en 5 años más esto no va tener mantención a menos que sea una quebrada , cuando hablamos de un área verde siempre se va a tener que hablar de criterios de mantención que con el tiempo van disminuyendo en términos de poda, porque los primero tres años el árbol se forma y empieza a elevarse , en términos de agua se puede ir regando el árbol para que se establezca y después se va disminuyendo el agua para que el árbol se habitué a un estado normal pero no necesariamente secarlos , en época de sequía todos los arboles sufren porque puedes decir que quiero que sufra el parque o puedes decir voy a regar una vez a la semana y en invierno eso puede ser necesario para una especie nativa y es un tema que hay que ir viendo a mucho más plazo de lo que estamos hablando

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Entendí pero creo que a dos años es muy poco para que nosotros nos hagamos cargo porque necesitan agua, necesitan poda específica, ponerles abono y lo otro que sea un parque para la familia

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Los árboles que se plantaron la frente que arboles eran

### **MAURICIO LEGUES**

- **(no se escucha)**

### **GERENTE GENERAL**

- El propósito de esto es mitigar un daño y es nuestro interés de que nosotros nos vamos a preocupar del parque y los árboles en la medida que nosotros veamos en la medida que se mantenga esto verde , eso está en el análisis y lo vamos considerar para que quede claro y nos vamos a preocupar de que este parque siempre exista, si va hacer 2, 3 o 4 años no lo sabemos pero quiero que se queden tranquilos nos vamos asegurar que siempre este esa área verde

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Quisiera manifestar que este paño de Pantanal me tiene bastante preocupado porque estamos gestionando con dos comités de allegados y sabemos que en Concón hay más de 800 familias que no tienen casa y estamos pidiendo estos terrenos, más otros dos que tiene SERVIU en Concón y que son los únicos terrenos SERVIU que hay en Concón para viviendas sociales para que ustedes sepan y se están proyectado ahí por lo menos 180 viviendas sociales en el sector Pantanal y por eso que le preguntaba a usted si ya habían hecho los contactos con SERVIU referente a esos terrenos porque los comités están muy avanzados para poder resolver un tema social que tenemos en la comuna, quiero conocer la carta Gantt que ustedes tienen para este proyecto

## **MAURICIO LEGUES**

- Lo del SERVIU lo vamos a ver y el área que hemos dispuesto es una área mínima por lo cual no vamos a intervenir toda el área y si esa área se va a ocupar para algún otro tipo de uso no va afectar pero lo vamos a chequear con el SERVIU.
- En términos de plazos lo que pensamos que esta actividad debiera ser entre los meses de abril a mayo por el tema climático y la mejor fecha para plantaciones es abril y mayo de este año, si estamos de acuerdo y nos aprueban esta propuesta y contamos con la aprobación del SERVIU deberíamos partir en un muy breve plazo para cumplir ese plazo propuesto

## **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Primero decir que esta propuesta de mitigación va asociado a un proyecto el cual yo he manifestado mi rechazo a que se implemente en Concón pero dado que es factible que se pudiera concretar, aunque es una de las situaciones que me gustaría que nos tuvieran informados respecto a un nuevo socio y cuáles son los tiempos que se manejan para la implementación de la co generadora , la co generadora es un proyecto que en el minuto que se implemente llega para quedarse y la verdad es que respecto de las buenas intenciones de la mantención de lo que hoy día se viene a presentar necesitamos concretar, porque una de las debilidades que tiene el municipio es la mantención de áreas verdes que no tenemos la factibilidad presupuestaria ni técnica para dar cumplimiento a lo que la ley obliga a mantener las áreas verdes que llevan años ya instaladas en la comuna que han sido recepcionada y no es un tema menor para nosotros , por lo tanto nosotros hoy día no nos manifestemos como se está haciendo y sería una irresponsabilidad porque la verdad es que no estamos en condiciones de hacernos cargos de un parque que no ha sido proyectado por este municipio , este es un proyecto que viene a mitigar un proyecto de una co generado que viene a afectar la salud y es por eso que la RSA exige este tipo de medidas, nosotros la verdad y yo por mi parte creo que es necesario que el compromisos de mantención sea comprometido en el tiempo y no por los dos años que se propone

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quedaríamos a la espera de la evaluación económica de lo que se va hacer ahí y considerando lo que se ha solicitado aquí que además tenga una infraestructura adecuada para ese lugar, no solo sea un lugar de árboles sino que además un lugar de esparcimiento familiar

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera aclarar una duda respecto a un tema porque tengo entendido que refinería estaría al cuidado de la Plaza Las Petras , quisiera que se me aclarara ese punto y si no es así ver la forma que nosotros podamos tomar la instancia o los proyectos pertinentes para poder dar solución a una plaza que efectivamente es un patrimonio natural que tenemos en la comuna y que está en total abandono

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Tengo entendido que ese es otro compromiso

### **RODOLFO NAVARRO DE REFINERÍA**

- La plaza La Petras es una iniciativa voluntaria de refinería , hace unos 5 años atrás nos propusimos la idea de hermosear esa plaza porque representa algo muy importante en la comuna porque es algo único , es un lugar auto sustentable, tiene regadío propio y que el árbol La Petra está en extinción y lo que se ha planteado para este año es retomar esa iniciativa espontánea y es poder hermosear la plaza , esto no está asociado al proyecto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero esa medida está por resolverse ahora

### **RODOLFO NAVARRO REFINERÍA**

- Para este año , contempla juegos y poder arreglar

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Sería bueno retomar el tema y conocer el trabajo que se va hacer ahí , entiendo que es un tema voluntario y que ojala se concrete y que exista la coordinación con nuestro departamento de áreas verdes porque hay una empresa que hace la mantención ahí y cualquier intervención que se haga sin el consentimiento de ellos puede provocar alguna situación incómoda y ojala cuando esto esté previsto, se pueda poner en contacto con nuestro encargado Don Hugo Soto y con nuestra encargada de medio ambiente para que esa intervención este en conocimiento de la empresa de mantención para evitar cualquier situación incomoda

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo hice la consulta por que efectivamente la Plaza Las Petras es un tema que se ha tocado en varias oportunidades en esta mesa de Concejo Municipal que si bien me parece fantástico que tenga la iniciativa la refinería pero creo que de ahora en adelante los compromisos deben quedar por escrito y ojala estipulado con las fechas pertinentes para que efectivamente la comunidad pueda ver que las cosas se están realizando, a mí me gustaría que la plaza Las PETRAS fuera uno de los compromisos que la refinería adquiere en cuanto a su mantención ojala lo mas pronto posible y solicito el costo de mantención lo mas luego posible, porque esto incidiría en el presupuesto municipal para el año 2017 , es un tema no mejor, si bien acá la Concejal explicitaba que el tema de las áreas vedes es un tema muy complejo pero que también se ha tocado en el Concejo que nosotros tenemos que velar que los recursos municipales se gasten apropiadamente y que nuestros recursos están en las calles, que si bien tenemos un contrato con una empresa vemos que la empresa no está haciendo el trabajo como corresponde o como nosotros desearíamos que así fuese

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Les agradecemos por esa exposición y vamos a estar en espera de la información que ha sido solicitada para traerla nuevamente al Concejo, muchas gracias
- El siguiente punto de tabla lo hemos colocado para dar la tranquilidad a quien ha solicitado esto, ya que está en trámite y pueda ser analizado en comisión, hay una petición de acuerdo a lo que tenemos aquí una solicitud de ley Lorca de la contribuyente Luz Vergara proyecto equipamiento Mirador del borde costero entre el Aquí Jaime y el Albatros que tiene la concesión y que han hecho un planteamiento a la dirección de obras , la dirección de obras antes de pronunciarse a favor o en contra a sugerido al Alcalde que esto sea revisado por el Concejo en comisión de borde costero que es una comisión ampliada , así que la vamos a pasar a comisiones para que ser analizada y poder generar una respuesta, esto es una concesión que tiene el restaurant Vista al Mar hacia el frente

#### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Como presidenta de la comisión del borde costero quisiera solicitar que asistieran a la comisión los dueños del restaurant y aprovechar la misma comisión de analizar el proyecto que se tiene en vista del club de yates que se quieren ampliar y estarían afectado al Aquí Jaime y el Albatros

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- De ese no ha habido presentación al municipio pero este sí.

#### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Creo que esto se radica en obras y borde costero , quisiera pedirle al director de obras a través de usted que trajera todos los antecedentes y perfiles que tiene SERVIU para el borde costero , lo que viene en el Plan Regulador, todo en la mesa cosa de no estar con las dudas en la comisión y tomar resoluciones rápidas

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Me parece bien , vamos a pedir que también este presente el asesor urbano además del director de Obras, les comunicamos para que puedan agendar la reunión
- El siguiente punto es una solicitud del Condominio Villa Primavera , la administración central para pronunciamiento del usufructo de su cancha y sede , que había sido solicitada hace unos meses atrás y se había sacado el punto de la tabla para que se viera en comisión y quería saber en qué está este tema y aprovechar la oportunidad para que el asesor jurídico pueda entregar alguna información sobre esta situación

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Si** bien es cierto se pretende dar un usufructo y que bien que este el encargado de jurídico, porque hay una ley de condominios sociales y una ley de organizaciones comunitarias, quisiera saber si nosotros entregamos una sede o un terreno ¿la ley nos faculta para poder entregar? Porque ellos se ajustan a la ley de condominios sociales , me quedan dudas, seria súper importante tenerlo claro antes de votarlo

### **ASESOR JURÍDICO**

- **La** ley 19418 que regula las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias establece que la municipalidad en caso que estas organizaciones que tienen equipamiento como son las juntas de vecinos se le otorga en comodato un terreno municipal en comodato u usufructo para que ellos establezcan su sede o equipamiento necesario para el desarrollo interno de la organización que está inserta en esa unidad vecinal , si bien de manera expresa la otra ley 19537 que se refiere a condominios sociales no señala en forma expresa que la municipalidad deba otorgar un terreno para estas condiciones, tampoco lo señala otras normativas en donde si la municipalidad otorga terrenos en comodato u usufructo a organizaciones , tampoco señala la ley que la municipalidad pueda otorgar un terreno en comodato u usufructo a una iglesia y si se ha otorgado en este Concejo y en otras comunas a iglesias u otras organizaciones comunitarias terrenos pero bajos los supuestos o requisitos que esas

organizaciones tengan que desarrollar actividades que sean los fines que la municipalidad tiene dentro de la comuna y lo que se hace junto con el otorgamiento de usufructo se establecen ciertas cláusulas en donde se establece en el articulado obligaciones que asume la organización usufructuaria y les puedo traer a colación que en este mismo Concejo trajimos para que sea usufructo el terreno Vista al Mar II que tiene la misma característica de condominio social y también se rige por la 19537 y en esa oportunidad a ellos se le otorgó por el Concejo el usufructo, que yo entiendo que serían las mismas condiciones que se otorgaría a la Villa Primavera , los dos son administración de condominios sociales , los dos terrenos de equipamiento se encuentran inscrito a favor de la municipalidad , tanto el equipamiento deportivo como el equipamiento comunitaria para la sede y en esa oportunidad se otorgaron los dos, lo que si sugeriría que junto a ese usufructo que se otorgue o establezcan paralelamente por en ese mismo articulado del usufructo ciertas obligaciones o contraprestaciones que estos usufructuarios tiene que hacer en orden de que se faciliten dichas dependencias a las organizaciones comunitarias regidas por la 19.418 que son del sector y de la unidad vecinal donde esta inserto este condominio social para que se facilite y se tenga que dar el uso que corresponde los socios que pertenecen a la junta de vecinos de ahí

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Entiendo que independiente de la voluntad de entregar estos espacios en usufructo se tiene que redactar adicionalmente una especie de reglamento o un convenio, pero pueden ser dos cosas distintas , podríamos hoy día votar la voluntad de entregar eso y paralelamente hacer ese convenio

### **ASESOR JURÍDICO**

- Así lo hemos hecho, el otorgamiento de usufructo anteriores es lo que vota el Concejo y el pronunciamiento que solicita es que el Concejo aprueba la celebración del contrato que se refiere al derecho de uso al usufructo por una cierta cantidad de tiempo así han quedado los otros pronunciamientos y eso genera un decreto alcaldicio que dice que se

otorga un usufructo por el plazo de 30 años a la Villa Primara y en el punto 2, redáctese por parte de la unidad de asesoría jurídica el contrato y convenio respectivo , con ese documento se nos instruye a nosotros para que redactemos ese documento

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por lo tanto hoy día podríamos votar esta opción y dar las instrucciones para que haga el convenio después

### **ASESOR JURÍDICO**

- Dar una salvedad, por ejemplo, en caso de algunas iglesias que le otorga usufructo dentro de la misma escritura pública dejamos establecido la obligación y los derechos, yo por lo menos lo ajuste a lo que se da en los dictámenes de contraloría en donde contribuya con la municipalidad para que desarrolle sus fines propios, en virtud de eso colocamos una clausula en el mismo usufructo con las obligaciones que fue lo mismo que hicimos con la cláusula de la formación de pro cuerpo de bomberos, al lado de la Cruz Roja, donde se estableció que ellos como obligación adicional deberían ejecutar un proyecto dentro de un plazo de 5 años para que se viera un movimiento y no fuera en definitiva un terreno baldío por 30 años

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- SI ellos tienen el usufructo oficial o formal pueden postular a proyectos y ampliar las acciones que tiene el municipio ahí, porque hay una construcción en pleno desarrollo que es el techado de la cancha y hay dos espacios que debería habilitarse en la propia sede entonces e independiente de que nosotros estemos postulando como tal sean los propios vecinos requerir también esas opciones

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Justamente esas obras que el municipio tiene proyectada generar ¿no se trastocan con este usufructo? No tenemos problemas para que ellos

puedan postular a proyectos y además el municipio pueda seguir desarrollando las tres etapas que dice el presidente

### **ASESOR JURÍDICO**

- YO tengo entendido que no porque la calidad de propietario del inmueble la sigue teniendo la municipalidad y no la pierde , así se ha hecho en otros terrenos en donde la municipalidad ha entregado en usufructo y ha hecho inversiones para el mejoramiento de ese inmueble y seguimos siendo los dueños del terreno

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Era simplemente consultar respecto de los plazos que había solicitado la organización respecto del usufructo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo máximo que estamos entregando es a 30 años

### **ASESOR JURÍDICO**

- No tengo a mano la solicitud

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Porque creo que lo importante si lo vamos a llevar a pronunciamiento es tener esos datos porque o sino lo llevamos en el próximo Concejo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo podría colocar la propuesta por lo máximo que se ha estado entregando, los 30 años y esa sería la propuesta

### **ASESOR JURÍDICO**

- Primero que todo no es renovable y el plazo máximo es de 30 años y si se va al pronunciamiento ahora independiente de la solicitud, si el

Alcalde hace la propuesta que se pronuncien por el derecho real de usufructo por 30 años y así va a quedar el acuerdo y así va a quedar el decreto alcaldicio y eso se traspa a la escritura por lo tanto por eso quedaría con ese plazo

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Lo que pasa es que en todas las otras solicitudes de usufructo hemos tenido la comisión correspondiente en donde hemos conversado con la organización al respecto de lo que quieren hacer , cuales son los proyectos que quieren presentar , cuales son los plazos que están pensando y en este caso no se ha dado esa situación , solo quería plantear ese tema

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero tal como dice el abogado dejarlo planteado desde aquí

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros podríamos por la propuesta del Alcalde votar esto a 30 años y el convenio puede ser concordado con una reunión con los dirigentes para entregar las bases , primero mostrar la voluntad del trabajo y el análisis de adelantar esto y no dilatar más para generar ese convenio que pueda ser a través de la comisión en común acuerdo con la directiva

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Cuando se nos presentó la documentación quedamos de ver este tema en comisión pero por diversas situaciones la comisión no se ha realizado, por lo tanto estamos muy a la deriva por falta de conocimiento frente a este tema y se nos viene muchas dudas y quisiera preguntar si usted presidente lo permite , consultar a Margarita que es la presidenta de la Villa Primavera cual es la diferencia de la situación actual que vive hoy día la Villa respecto al terreno , al uso del terreno y a esta petición que están solicitando

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pediríamos la venia para que pueda la Presidenta dirigirse al Concejo , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 21**

## **PRESIDENTE COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN VILLA PRIMAVERA**

- Nosotros como comité central desde hace varios años estaos solicitando este usufructo que se solicitó hace muchos años y que por motivos de los traspaso de terreno no habían sido entregados al municipio, nuestra administración habló con la directora del SERVIU y solicitando que se le entregara al municipio para así nosotros solicitar el usufructo, por eso que lo estamos pidiendo porque tenemos implementados varios proyectos dentro de nuestra comunidad que tanto lo necesitan nuestros vecinos, nuestros comunitarios , adultos mayores y todos los que necesitamos hacer proyectos dentro de nuestra población , nosotros actualmente no podemos hacer nada porque no está a nombre nuestro, porque no está entregado a nosotros, por eso que nosotros no hemos podido postular por ejemplo al FRIL y muchos proyectos más que el gobierno entrega a las comunidades, por esa razón nosotros estamos solicitando el usufructo porque queremos seguir avanzando como comunidad y para poder demostrar que Villa Primavera es una comunidad de mucho avance en conjunto con el municipio que nos apoya y nos aporta mucho a nosotros , uno de los proyectos nuestros es hacer el gimnasio dentro de la Villa , poder ampliar nuestra sede porque queremos hacer salas especiales para los adultos mayores, para la junta de vecinos si se forma nuevamente , centro de madres. Los jóvenes y ustedes saben que la drogadicción está en la Villa y queremos trabajar mucho con los jóvenes , esa es la razón de nuestra solicitud

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Entendiendo que mientras antes nosotros podemos avanzar en estos mas luego ustedes pueden postular, la propuesta es llevar a pronunciamiento el usufructo por 30 años y después se redactara el reglamento

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Referente a lo que ellos nos plantean esta situación del usufructo al presentar ellos la documentación como administración central ¿ellos necesitan que los block individualmente tiene que estar con firmas? esa es mi consulta

**ASESOR JURÍDICO**

- En la administración central está la representación de toda la gente que conforma esta copropiedad que es la que representa la persona que expuso, segundo, ellos se rigen por estatutos que es una normativa particular que esta establecida y que señala los quorum y porcentajes de acuerdos que requieren para distintas materias y ahí habría que revisar cual es el quorum y lo que establece para la petición que formalizaron al municipio sea apoyada como dice usted

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- No vaya hacer que estemos aprobando algo y después tengamos que lamentar alguna situación , porque aquí hay una voluntad político y no vaya hacer que estemos votando algo

**ASESOR JURÍDICO**

- En cuanto al municipio no hay ningún problema porque nosotros actuamos de buena fe que quien está representado la organización que solicita con los requisitos de procedencia para hacerlo , si su reglamento dice que tiene que contar con tal quorum entendemos que cumplieron con el requisito interno, porque como municipalidad no nos podemos meter en el interno de ellos , si él que lo formalizo es legalmente , dirige y administrar y tiene la representación entendemos que ellos cumplieron con los requisitos internos para formalizar ante el municipio

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Eso quería que quedara en acta

### **ASESOR JURÍDICO**

- Yo lo que si voy a afirmar es que desconozco que si ellos hicieron una asamblea para votar este punto en donde estuvieran de acuerdo los vecinos y si su reglamentación interna se lo exige en un cierto porcentaje determinado

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Entiendo yo que le vamos a dar usufructo a la sede y a la multicancha, es un derecho real y por tal el usufructo implica la conservación de ciertos bienes y las mejoras o detrimentos que se haga una vez terminado los 30 años tiene que estar tal cual se entregó , entiendo que el uso que se da es para mejorar y para que Villa Primavera pueda postular a fondos y hacer algunas mejoras ,pero si el cambio es sustancial y no va dentro de la naturaleza , por ejemplo, en 30 años más Margarita a lo mejor no va a estar en Villa Primavera y a lo mejor va estar viviendo en otro lado , nosotros mismos no vamos a estar y el Alcalde de turno va a recibir esto y va a retomar los papeles y ya no va a existir la sede y va a existir un huerto , es un ejemplo limite, sería bueno poner limitaciones de explicarle a la directiva de lo que puede hacer o no puede hacer ,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso va en el convenio

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Tiene las mejores intenciones de mejorar, Cambiar

### **ASESOR JURÍDICO**

- Hay que dejar claro también que lo que se está entregando son equipamientos y por ley los equipamientos tienen un uso determinado por lo que no van a poder hacer otra cosa

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- LA sede no puede sufrir modificaciones

**ASESOR JURÍDICO**

- Pero pueden hacerse mejoras ,si puede ampliar la sede dentro de los límites permitidos o un segundo piso

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Pero eso que quede claro

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- De hecho el proyecto general en la sede son los camarines del futuro gimnasio

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- El usufructo es un derecho real

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esa es la discusión que decía yo , que se puede trabajar para que todos estén seguro

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Los alcances de ese derecho hay que dejarlos súper claro

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es lo que se puede discutir en conjunto con la administración de la Villa Primavera para sacar un convenio que sea totalmente acotado con todas las observaciones y es lo que se ha hecho en otras

oportunidades y las reglas del juego están muy claras en convenio y no ahora

### **ASESOR JURÍDICO**

- Se establece que la propiedad al termino del usufructo debe ser devuelta en las mismas condiciones que se otorgó , que las mejoras construidas quedan en beneficio de la municipalidad como propietario y que son clausulas tipos que están establecidas respecto a que todo lo que se haga, todo lo que se mejore una vez que se devuelve queda para el propietario sin necesidad de restituir lo edificado o construido y respecto a lo que se puede o no se puede hacer está la normativa urbanística que se aplica y en su oportunidad cuando se presente los permisos de edificación tendrá la dirección de obras que velar por que este dentro de lo que se puede hacer dentro del uso de suelo

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- **La** verdad es que felicitar a la administración central por estos tramites porque son varios años que estaban haciendo estos trámites y se veían imposibilitados de realizar sus sueños porque tenían esta tranca de quienes eran los dueños del terreno , así que felicitarlos porque la verdad es lo que va a beneficiar a más 5000 habitantes de nuestra comuna y a todos los que están participando en este Concejo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Para despejar la duda si así lo estiman conveniente pediríamos a Margarita que pudiera dar la última información respecto al punto específico de que está el respaldo de toda la comunidad que usted dirige

### **PRESIDENTE COMITE DE ADMINISTRACIÓN VILLA PRIMAVERA**

- si, la verdad que nosotros como comité de administración estamos trabajando en conjunto con todas las sub administraciones y cada sub administración representa a 50 propietarios, por lo cual en la reunión siempre se tratan los temas y ellos los tratan con sus propietarios y a

cada block se le solicita el acta de aprobación y por esa razón si ustedes lo solicitan nosotros las hacemos llegar para que ustedes queden tranquilo de que hay un trabajo en conjunto, para que el Profesor Alberto sepa que se trabaja en conjunto con la comunidad, no se trabaja solo, y lo otro que siempre se solicita las reuniones como corresponde para que se cumpla el quorum , se solicita a través de la ley de co propiedad con lo cual nosotros estamos trabajando conforme a la ley y siempre la Villa ha estado trabajando conforme a la ley y conforme al quorum que se solicita , el trabajo de nosotros es seguir avanzando y no quedarnos estancando, seguir produciendo y seguir trabajando para que nuestra comunidad se sienta contenta con nosotros como dirigente , que sientan que los dirigentes están trabajando para ellos

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- este Concejo siempre ha tenido las buenas intenciones para resolver los problemas pero a mí me interesa la parte jurídica , porque si nosotros aprobamos algo que no concuerda con la ley a nosotros nos acusan de abandono de deberes y eso no quiero, yo quiero terminar mi periodo como corresponde

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Entendiendo y dando fe de esta versión que ha entregado la presidenta voy a solicita formalmente el pronunciamiento de entrega de usufructo por 30 años a favor de la administración del condominio Villa Primavera , la sede y multicancha , teniendo en cuenta que se tendrá que trabajar el reglamento para entregar ese usufructo , eso va hacer en una reunión de comisiones para ser analizado junto a los dirigentes
- Lo llevamos a votación por la aprobación **ACUERDO N ° 22 unánime**
- **ANÁLISIS DE RESPUESTA DEL OBISPADO PARA LOS TERRENOS DE LA CAPILLA DE BOSQUES DE MONTEMAR** como ustedes bien lo saben en reuniones que hemos tenido de comisiones y otra serie de reuniones que hemos tenido con el asesor jurídico, la secretaria municipal y yo habíamos comentado que este

punto no lo traeríamos a la tabla mientras no tuviéramos la respuesta del Obispado, nosotros solicitamos una reunión con el Obispo hace unos meses atrás, el año pasado y requeríamos que el señor Obispo pudiera pronunciarse ante esta petición que estaba haciendo la comunidad de nuestra parroquia de Concón, que era específicamente que esos terrenos fueron entregados en donación y no en usufructo como se había planteado originalmente, situación que ustedes saben que es de largo conocimiento y yo fui atendido por el Vicario Leopoldo Nuñez donde estuvo presente gran parte de la comunidad de la parroquia de Concón, no así el padre que ha liderado esta petición de los terrenos, el padre Edgardo Fernández que está presente aquí con nosotros, la verdad que yo no había solicitado una reunión de esa naturaleza sino que solamente quería hablar con el Obispo y conocer esto, pero me pareció bien que así fuera y estaban presente y lamente que no estuviera presente el padre Edgardo, nunca ha sido la intención de dejar afuera a alguien tan representativo como el padre y en ese sentido simplemente yo solicite que el Obispo se pronunciara sobre esta situación que se había conversado y discutido, para en definitiva tener la certeza que el Obispado tenía las intenciones de aceptar el usufructo o simplemente no lo acepta o quería solamente que se le donara los terrenos, después de un tiempo y ante la insistencia de este Alcalde de una respuesta, nunca pude hablar con el Obispo y pedí que me dieron la respuesta, esta respuesta llegó firmada por el Monseñor Rafael Osorio Vicario y Párroco de nuestra parroquia de las Mercedes y el Vicario Edgardo Fernandez, Vicario de educación y asesor responsable de la construcción del templo de Bosques de Montemar, yo esperaba honestamente una respuesta del Obispo porque era lo que había solicitado, entiendo y desconozco las nomenclaturas eclesiásticas y cuáles son los protocolos de esto, acogemos que esta es una respuesta que ha sido enviada oficialmente en donde la comisión que está viendo esto plantea la necesidad que sea esta entrega de terreno en donación a la diócesis de Valparaíso que es el procedimiento, el compromisos que yo había tomado con ustedes que me dieran el tiempo para hacer el trámite y con esta carta se cierra el trámite a pesar que no me llega la respuesta por parte del Obispo, pero hay una respuesta oficial y que despeja esa duda que yo tenía que si era factible que se aceptara el usufructo y no la donación,

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Entiendo , la carta viene de la parroquia nuestra Señora de las Mercedes de Concón , entiendo que el protocolo y el conducto regular del representante de la iglesia es el Obispo de Valparaiso y habría sido bueno que hubiéramos tenido una respuesta oficial de la iglesia por parte del Obispo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Porque se le entrega al Obispado el terreno

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Así es, lo otro es que el Obispado va a venir en la misma dirección porque obviamente esta es una carta oficial de la iglesia y debe tener la misma idea, pero acá estamos a foja 0 de nuevo, porque el municipio quedó de entregarnos los antecedentes para poder votar con todos los antecedentes en la mano , un estudio de factibilidad de cómo se podía hacer, que terrenos se iba a donar , los deslindes, recién entregamos un usufructo he hicimos una serie d preguntas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Yo lo** puse como análisis , porque no lo traigo a votación porque no están todos esos elementos que dice usted y segundo este es un tema no menor que tiene que ser público de tal manera que la discusión en el Concejo es pública y lo demás ha sido solo en comisiones

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Para que este análisis sea público y darle un corte definitivo y dar soluciones , una voluntad política, un voto que tenemos que tener a la vista todos los antecedentes , lo que piensa el municipio, lo que piensa la iglesia y conforme a eso nosotros tomar la mejor determinación pero volvemos a foja 0, pero entendemos que la iglesia ha sido clarita de la A la Z , que quiere donación pero todavía no entendemos la voluntad del municipio de cómo quiere entregar ese

terreno porque si el municipio no se pone de acuerdo nosotros no podemos votar nada , porque usted tiene la facultad para eso y yo le puedo decir que quiero donación y me traen el punto de tabla como pronunciamiento de usufructo y no vamos a estar de acuerdo, quedamos en esa reunión de comisión que íbamos a dar 15 días para darle un corte definitivo y 15 días estimo yo que la dirección de obras y usted señor presidente podrían haber hecho un análisis o una minuta con la dirección que quiere el municipio , porque yo como Concejal entiendo que la Parroquia nuestra Señora de la Merced representada por el Monseñor Rafael Osorio y Monseñor Edgardo Fernández quiere donación, no se la postura del municipio en cuanto a cómo quiere entregar el terreno a la iglesia , si quiere entregarlo o no, si quiere o no construir, aun no lo sé formalmente y estamos a foja O y volvemos atrás y no hay un análisis, lo único que puedo analizar es que la iglesia quiere donación y el municipio no sé qué quiere

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quiero explicar esto , el tiempo transcurrido y no fue problema de este Alcalde porque nosotros solicitamos formalmente la opinión del Obispo para traerlo al Concejo y decirle esto es lo que está sucediendo y hoy día esto está, tenemos que dar una respuesta definitiva y no dilatar más esto , me recuerdan que ingreso el 12 de enero y en esa fecha no había Concejo , la intención de esto es colocar el punto para que definitivamente lo resolvamos en una próxima reunión traerlo ya como pronunciamiento y en ese aspecto es importante para la transparencia de todo esto es que este tema fuera en tabla para la discusión porque hasta ahora en gran parte había sido solo en comisiones y la comunidad no tiene el registro de esa información y era necesario colocar esto porque aquí hay una respuesta formal y en definitiva es la propuesta del Obispo a pesar de que no viene firmada por él, como hubiera sido lo ideal, pero nosotros reconocemos que están representado esa opinión generalizada del Obispado

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Esta carta entró el 12 de enero y como usted dice que no hubo Concejo con mayor razone el municipio debía de haber hecho sistematizar información por mientras, porque venía el punto en la tabla , tuvimos semanas porque esta tabla se hace los días lunes con la reunión de directores y todo lo demás , nos apuran pero hay que tomárselo con calma pero hay que ir avanzando , encuentro que no hemos avanzado en nada

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo encuentro que si hemos avanzado

#### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Hay una respuesta, pero hubo suficiente tiempo y en esa comisión nosotros acordamos que en esos 15 días que nos dimos , la postura de la Municipalidad no está , la parroquia y la iglesia en general nos dicho toda la vida o desde que comenzó el cuento

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No es así, porque en la administración pasada se entregó en usufructo

#### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- **Pero** nunca fue firmado ese usufructo, porque la voluntad no estaba

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Fue aprobado en Concejo como usufructo

#### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- **Pero la** voluntad no fue expresada por las partes , porque no fue firmado, pero

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El primero fue entregado en comodato, en el Concejo anterior fue entregado en usufructo y lo que hoy día se está pidiendo que sea en donación y es eso lo que tenemos que resolver y para eso yo tengo que traer la propuesta

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- La respuesta del municipio es súper importante saber la postura y así votar en conciencia

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y eso es, ojala que en la próxima reunión esto ya se traiga a votación y no dilatar más, porque la verdad es que han esperado tanto tiempo y yo estaba en espera de esta situación

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Dos alcances , la municipalidad hizo las reuniones de comisiones con ustedes y ustedes tiene absolutamente claro cuál es el terreno y ustedes lo conocen porque es el terreno que se iba a dar en usufructo y que se comentó se vieron los planos y se analizó, hubo todo un análisis previo para toda la intención que hay , en segundo lugar se interrumpió ese análisis en virtud de espera de esta carta por lo tanto que el municipio no haya hecho mucho a ese tipo de cosas , es importante que haya planos y que se vio en la mesa , se conversó, se vieron los terrenos, vino la empresa RECONSA y eso estaba súper claro en comisión ampliada y lo otro que es importante dejar claro que la voluntad del municipio es incluyendo a ustedes, porque ustedes son parte del municipio , ustedes tiene que consensuar y como lo va a traer

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Colocándolo como análisis para ver este tema y no nos demos más vuelta y lo resolvamos, esa es la voluntad porque si no hubiera voluntad yo no la habría traído al Concejo

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Como dice análisis yo pensé que nos iban a entregar la voluntad del municipio

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Dice** análisis del oficio

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo creo que con esta carta que enviaron hay voluntad y hay voluntad política para poder resolver el problema, yo me acuerdo que del año 2005 un grupo de señores de Bosques nos vinieron a plantear y estaba usted también, ahora estamos en el 2015 y no hemos resuelto nada

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **En el** 2005 se le traspaso un terreno en comodato para la construcción en base a un proyecto esquemático que después surgió otra opinión al respecto y que necesitaban otro terreno más y eso fue aprobado en el Concejo anterior, por lo tanto si se avanzó

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo estoy recordando del tiempo que yo estoy y que creo que hay que darle un corte definitivo a esta situación porque aquí hay voluntad político de poder resolver el problema , que sea consensuado, que sea visto y en la parte legal , con obras

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esa es la idea, al traer esto aquí para análisis lo ponemos en público porque aquí cualquiera persona puede saber que estamos acordando pero esto no es pronunciamiento , yo tengo la idea que en el próximo Concejo nosotros traerlo como pronunciamiento y si lo hubiera traído sin análisis y sin hacerlo público, porque esa es la idea, que no se

tome que nosotros tomamos los acuerdo sin que la comunidad lo sepa aquí hoy día en forma trasparente, la decisión nuestra va hacerlo el día viernes

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo creo que estando el padre Edgardo acá hay una apreciación o aprensión que nosotros tenemos referente a donar el terreno, porque esa es la verdad, se entregó un terreno en la población ENAMI que fue para una capilla y después ese terreno fue vendido y lo que nosotros queremos es que eso no suceda

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a pedir la venia al Concejo para que el padre Edgardo , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 23**

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Esa es una situación que ha generado un poco de molestia referente a ese terreno y si el Alcalde tiene a bien de presentar el próximo viernes como donación creo que este Concejo siempre ha tenido la voluntad de poder resolver el tema, en lo que nosotros podemos entregar y recordaba el Alcalde que desde el año 2005 estamos trabajando en esto y este año es el adecuado para poder resolver el problema

**MONSEÑOR EDGARDO FERNANDEZ**

- Quisiera aclarar porque es importante en relación a un término que ha usado el señor Alcalde “trasparencia” me parece que ese concepto es importante y ser riguroso en este tipo de dialogo y conversación , en primer lugar quiero decir que el recuento que hizo el señor Alcalde respecto a esa reunión que sostuvo en el Obispado yo no estuve presente porque no me competía estar , en esa reunión en conversación que yo sostuve con el Vicario general que es el señor Leopoldo Nuñez , en esa reunión el tema central era el cementerio y como yo no soy el párroco de Concón desconozco cuál es la arista del

tema que se iba a abordar del tema del cementerio y a propósito de ese tema el señor Alcalde planteo esta inquietud que él tiene

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- me da la impresión que usted está mal informado porque la reunión que yo pedí era por los dos temas

### **MONSEÑOR EDGARDO FERNANDEZ**

- Es lo que a mí oficialmente me informo el Vicario general y eso lo podríamos aclarar con el
- El tema que a mí me manifestó que no se había tocado el tema por parte del Obispado sino que el señor Alcalde lo plantea y como lo dice el señor Alcalde el hizo presente que lamentaba que yo no estuviera presente, pero quiero aclarar que yo no estaba presente porque no era el tema , en segundo lugar aclarar que es muy importante entender un poco lo que es la nomenclatura de la iglesia , cuando el señor Alcalde dice que lamenta que el señor Obispo no haya respondido eso es desconocimiento de lo que es la nomenclatura nuestra como iglesia

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo dije

### **MONSEÑOR EDGARDO FERNANDEZ**

- Porque los Vicario episcopales somos los representantes del Obispo y cuando el Vicario general a los vicarios episcopales que somos varios nos autoriza para enviar una carta oficial la carta oficial al organismo que corresponda es una carta oficial del Obispo y por eso que como ustedes se puedan dar cuenta la carta está hecha con mucho respeto , con mucha delicadez y ocupando los mejores términos posibles para poder dar entender cuál es el planteamiento oficial de la iglesia y en lo personal yo les puedo decir como encargado y como él que va liderando este proyecto estoy en constante comunicación con el Obispo, así que el Obispo está enterado

- Lo tercero, es importante rescatar que en la última reunión de Concejo después de la exposición que hicimos nosotros como iglesia y comunidad , después de la exposición que hizo el abogado aquí presente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Aclaro que no fue Concejo sino que comisión

### **MONSEÑOR EDGARDO FERNANDEZ**

- En esa reunión que también estaban los Concejales , en esa comisión se nos dijo que esto lo resolvemos en una semana y después de 7 días que tengo entendido que dura la semana se iba a resolver esto, porque ya estaban todos los antecedentes a la vista y como lo ha dicho el Concejel aquí presente en su exposición creo que la iglesia ha sido muy clara de la A la Z en términos de los procesos de cómo nosotros hemos ido planteando las inquietudes , lo que hemos ido solicitando con los argumentos correspondientes e incluso subsanado las inquietudes que aquí se hicieron presente respecto a que el municipio de alguna manera al efectuarse esta donación o quien la hiciera de alguna manera eso afectaba el detrimento del patrimonio municipal , después de todas las dudas y de las aclaraciones yo tengo que decir y recordar que en esa reunión de comisión se dijo en una semana más nosotros damos la respuesta oficial, yo en estos momentos me alegro que ahora en una reunión oficial y publica se diga y me alegro que esto quede grabado y que quede en acta de que el próximo viernes se le va a dar un corte , porque como lo ha dicho el Concejel Fernández la verdad es que independiente de que se han dado pasos desde que este proyecto comenzó hace más de 8 o 10 años, es verdad que junto con dar algunos pasos hemos tenido bastantes dificultades para poder concretar este proyecto y eso hay que verlo de una perspectiva del efecto que tiene en la comunidad porque efectivamente la comunidad se empieza a desincentivar cuando ve que un proyecto se alarga mucho en el tiempo y no solamente incentivar del punto de vista de lo que es el apoyo económico y financiero que significa un proyecto de esta envergadura sino que también la propia credibilidad hacia la iglesia ,nosotros como iglesia le hemos prometido a la gente que en

alianza con el municipio vamos a sacar adelante este proyecto y no solamente queremos que se pierda la credibilidad de la iglesia sino que también queremos salvaguardar la credibilidad al municipio , queremos que la municipalidad tenga una presencia y de alguna manera pueda aparecer como esa instancia que ha prestado la colaboración que nosotros esperamos para llevar adelante y concretar un proyecto de esta naturaleza , ese es nuestro espíritu por eso que yo quiero manifestar y lo digo a nombre del Obispo porque soy Vicario episcopal, quiero manifestar que me agrada mucho y le agradezco a usted que en esta ocasión se defina concretamente que el próximo viernes se va zanjar este tema y yo creo que ahí hay una responsabilidad de ustedes de interiorizarse de toda la información para hacer el discernimiento correspondiente, porque los antecedentes ya los hemos entregado en innumerables ocasiones , ustedes tienen todos los elementos técnicos y los asesores los conocen de muy cerca de tal manera que cualquier duda se puede despejar con los antecedentes entregados

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a pedir los 30 minutos de alargue, en votación **ACUERDO N° 24**
- Quisiera hacer algunas aclaraciones de parte de las palabras del padre Edgardo, me la impresión que le informaron mal porque yo pedí la reunión para los dos temas , lo dije al comienzo y yo desconozco los formatos de cómo funciona el Obispado y no tengo porque saberlo y usted no tiene porque sabe cómo funciona el Concejo, de hecho yo hablé con el Obispo y le pedí la reunión a él personalmente e incluso le tire una broma “que era más difícil pillarlo a él que al Alcalde” y en una reunión informal me dijo que me había recibido otras veces y el Vicario me llamó al otro día ante la reacción de esa solicitud y dije que quería conversar con el Obispo , me recibe el Vicario pero bien porque había estado con él antes y no esperaba que estuviera toda la comitiva de la parroquia, porque nadie me dijo que iba a ser recibido con todos los representantes de la parroquia de Concón , que está bien pero dije que me hubiera gustado que hubiera estado usted porque si invitaron a los demás no sé por qué no lo invitaron a usted , desconozco el sistema interno del Obispado , segundo, cuando se

planteó aquí la necesidad de dejar una semana o quince días dije claramente que iba a consultar al Obispado, en espera de esos y fue el Obispado el que se demoró en darme la audiencia y que tuve que encontrarme después de varias semanas con el Obispo en una actividad, porque insistí y le puedo demostrar la cantidad de llamado que hicimos a Obispado para tener una reunión con él, no me recibía y ante eso me tope con el Obispo en alguna parte y como lo hacen algunas veces con el Alcalde, pero me recibió el Vicario pero yo solicité que fuera una respuesta del Obispo y me hubiera gustado que me hubiera contestado el Obispo como si me hubiera pedido el Obispado a mí un informe por escrito no le voy a pedir que le conteste la secretaria municipal, le tiene que contestar el Alcalde porque es el representante, esa es la fórmula nuestra y lo respaldo a usted y usted tiene su investidura como representante del Obispo pero habría sido súper que esa conversación y esa respuesta viniera de parte del Obispo y habría sido lo mismo, yo no estoy desconociendo que esta sea la respuesta del Obispo simplemente que me habría gustado que así fuera, nosotros hemos mostrado la mejor voluntad y lo dije desde el comienzo y es por eso que quiero que quede grabado, porque la primera voluntad que yo presente en el 2005 en el Concejo de esa época fue de una petición del Padre Mario en esa época y de usted en conversación con el Obispo la necesidad de entregar un terreno para la iglesia en Bosques de Montemar, no dude, lo trajimos la Concejo y lo votamos, se trabajó en un proyecto con la dirección de obras y se levantó, yo dije, incluso pusimos la primera piedra porque vino el Obispo a recibir la primera piedra y tengo la foto de eso y en que se generó esa instancia, ahí no vino usted solamente sino que fue el obispo porque esto era entregado al Obispado, en ese momento había una comisión que trabajaba muy bien y respetábamos que eso se iba a construir, al pasar el tiempo y sin generar ninguna actividad en el terreno surge la otra opción que se hace chico para los estacionamientos y me pareció lógico el impacto vial que se iba a producir en el sector y tengo entendido que ese fue el análisis que se hizo en el Concejo anterior e incluso ahí ya se traía en donación y el Concejo decidió entregarlo en usufructo, lo estaban pidiendo en comodato y se cambió a usufructo y cuando me toca a mí asumir y al revisar los argumentos me dicen a mí que ya no lo necesitan como usufructo, que fue así aprobado en el Concejo si no que lo queremos

como donación , yo tenía que tomar la posición de echar abajo un acuerdo del Concejo anterior , yo decidí que esto se pudiera analizar y tomar en cuenta esta nueva posición para aclarar a la comunidad que ya había un acuerdo de Concejo y este Alcalde al asumir ante la petición de ustedes decide que hay que hachar abajo ese acuerdo de Concejo para buscar esta otra alternativa , por eso que esta la disposición a discutirlo y a conocer, ahí se generan una serie de antecedentes que aparece la empresa RECONSA generando un cambio de terreno que aparecía incierto y aparecían entregando un terreno que debían de entregarlo por normativa o por ley y todo eso se fue despegando y no fue fácil, para no alarga más este tema era importante tener esta información del Obispado no desconociendo por favor la decisión de usted y el respaldo y respeto de todos los que ha firmado aquí, sino que habría sido que el propio Obispo y no es que se haya dilatado sino que esperaba hace mucho tiempo atrás esta respuesta y le decía al Concejal que preguntaba y le decía que no me llegaba y que no me daban la audiencia , hasta que se produjo y después que se produjo la audiencia yo seguí llamando hasta que fue tanto la insistencia que me llego la respuesta y yo estaba encima y preocupado en forma permanente, le puedo demostrar Concejal en este lapsus o este tiempo que personalmente le pueda preguntar a mi secretaria lo hinchador que he sido para tener esta respuesta y poder dar una formalización a esto y eso es lo que yo buscaba y nada más , es cerrar este círculo que se ha mantenido hace tanto tiempo y entendido que la necesidad de la comunidad está clara y eso no hay que discutirlo porque esa no era la discusión hoy día , esa era la información que yo necesitaba formalmente y hay que hacer el convenio, el compromiso esta que yo lo traigo el próximo viernes a votación y lo segundo es que me gustaría que pudiera dar respuesta a la observación que ha hecho el Concejal respecto al cuidado de que no vuelva a ocurrir la venta de un terreno que fue entregado al Obispado y que me podría equivocar pero tengo entendido que hay otros terrenos más que fueron vendidos, esa es la respuesta que usted nos pudiera dar

**MONSEÑOR EDGARDO FERNANDEZ**

- Yo desconozco el hecho puntual que usted señala, la calidad de donación e incluso desconozco si fue entregado al Obispado o a la parroquia, porque dentro de la normativa como iglesia hay bienes que se pueden enajenar por parte de la parroquia en forma autónoma sin necesidad de pedir autorización al Obispado, por lo tanto ahí habría que ver y yo no tengo la información

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- A LA parroquia

**MONSEÑOR EDGARDO FERNANDEZ**

- Cuando se entrega a la parroquia esta tiene la autonomía bajo ciertas normas según el derecho canónico para enajenar bienes y si fuera más allá de cierta cantidad ahí tiene que consultar al arzobispado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si es así este terreno lo podemos entregar a la parroquia y no al Obispado

**MONSEÑOR EDGARDO FERNANDEZ**

- Si, puede ser entregado a la parroquia si el tema final es que no se pierda la finalidad para lo cual es entregado y que se use exclusivamente para eso

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- La verdad es que ha sido larga la espera de ustedes yo participe también cuando se puso la primera piedra en el año 2008 y no deja de sorprender la cantidad de años que ha pasado y esto aún no se ha zanjado, efectivamente se había dado un plazo de una semana porque la reunión de comisión que tuvimos con todos los representantes y quienes están apoyando el desarrollo de esta parroquia fue el 03 de diciembre y a la fecha de hoy día ha pasado dos meses ,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **La** respuesta del Obispado fue el 12 de enero

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo creo que cuando uno da plazos tiene que cumplirlos y si se dijo una semana no podemos esperar dos meses

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo tengo que esperar si la respuesta viene del obispado

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera que se aclarara y se clarificara porque ya que no tenemos la documentación , tenemos la carta de parte del Monseñor que se nos entregó a los Concejales hace unas semanas atrás y hoy día se nos vuelve a entregar , como va hacer el traspaso de terreno si lo va a donar el municipio a la parroquia u iglesia o se va a devolver a RECONSA y RECONSA lo va a donar , como se va hacer el trámite legal, porque lo que si queda claro es que la iglesia necesita que los terrenos estén a nombre de ellos para poder construir la parroquia y es eso lo que se está buscando, desde ya manifestar que cuentan con todo mi apoyo para que puedan construir la parroquia

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Una pregunta jurídica ¿ si existe una con cláusula de no enajenar? o dejarle su destino específico y los otros antecedentes deberían llegar a más tardar el día miércoles, en lo posible que lleguen con una postura muy definida en tanto jurídico, obras y la postura del municipio y el punto de tabla con la figura que quiere el municipio y así nosotros leerlo y en conciencia votar ese día

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- La verdad es que esta discusión del terreno de la iglesia de Bosques de Montemar es de larga data y yo al igual que el Concejal Fernandez y la Concejal Susanne Spichiger hemos estado en estos dos Concejos en donde esto se ha dado, ahora por distintas materias se fue cambiando el nombre, se fue cambiando el lugar, pero lo más importante de todo más allá de la discusión que aquí se ha dado es que entre el municipio y la iglesia no es tanta la diferencia más bien a costado ajustar el cómo le entregamos el terreno a la iglesia , yo quisiera pedirle porque no solo hablamos aquí de la iglesia católica hablamos de terrenos para las iglesias evangélicas y otro tipo de iglesias que también quisieran ellos ver solucionado su problema , sé que hay muchos problemas legales y los papeles tiene que ser como corresponden porque o sino nos caemos y se nos cae todo , me consta que aquí tenemos todos la mejor voluntad así que lo más importante es que este tema haya llegado a la mesa de Concejo y ojala el viernes podamos resolver el tema definitivamente y así ustedes puedan construir una iglesia con estacionamiento y todo lo que corresponde en Bosques de Montemar y tengamos una iglesia y no terminemos haciendo las misas como siempre en la plaza o en lugares sin techo en invierno, podemos solucionar no solo el tema de la iglesia en Bosques de Montemar sino que de todas las iglesias evangélicas también que están esperando solución para sus terrenos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Aprovechando la oportunidad que está el padre acá y que fue aprobado el proyecto del mejoramiento de la plaza en donde se hace la misa y eso es una demostración que podríamos haber elegido otro proyecto en otro lado pero personalmente elegimos ese lugar porque es necesario, porque hasta el día de hoy se hace la misa en un terreno que está bastante complejo y eso se va a empezar a construir muy luego

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Primero lamentar la polémica que se ha generado porque no ha sido el afán de nadie terminar resolviendo este tema en este ambiente que no ha sido lo que ha caracterizado este proyecto, primero destacar la

organización que han tenido los vecinos y la constancia que han tenido para mantener este proyecto vivo porque creo que se ha navegado contra la corriente durante varios años , ha existido siempre la voluntad de colaborar con lo que se requiera para que el proyecto pueda nacer , quiero destacar que a diferencia de muchas otras solicitudes y que lo destacamos en su momento cuando lo votamos por el usufructo es que existe un proyecto concreto respecto de lo que se quiere realizar, que también da garantías que se va a concretar pero también manifestar que no es usual la solicitud de donación al municipio al respecto de un terreno , siempre el Concejo se pronuncia o manifiesta respecto de comodatos y usufructos pero no de donaciones porque no es lo normal en nuestro quehacer de Concejo , quiero establecerlo para entender de porque se solicitan más antecedentes respecto a las otros traspasos que si no cumplen la organización requiere el terreno de vuelta y aquí no ha pasado nada cosa que no sucedería si se llega a votar por la donación , creo que sería importante solicitar el tema de cómo van con el financiamiento de la obra porque lo que no nos podría pasar como municipio si tuviese un pronunciamiento positivo la donación es que el terreno siga ahí sin levantar obras por mucho tiempo, porque acá todos tenemos que dar explicaciones por los actos que acordamos , sería necesario manifestar la posición que siempre hemos tenido para que el proyecto nazca y que en definitiva no es una situación normal el enfrentarnos a una solicitud de donación, siempre han sido otras figuras legales los que se han manifestados

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y CREO que la historia de la creación de la comuna de Concón jamás se ha donado un terreno por eso es lo complejo de esto

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Y creo que es importante manifestarle a los vecinos porque quizás desde afuera se pudiera ver una situación que debiese ser sin problemas esto que ustedes han visto hoy día, pero porque es una situación difícil porque el municipio se desprende

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pierde un patrimonio

## **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Exactamente y que estamos todos de acuerdo que el fin de este patrimonio va hacer lo que se había pensado en ese terreno porque el municipio nunca ha pensado en ese terreno otra cosa que no sea una iglesia , nunca se ha pensado en una cancha ni en ninguna otra , pero quería manifestarle cuales han sido las aprensiones que ha significado que esto se alargue y se enrede porque aquí no hay un actor presente que sí estuvo en las últimas reuniones que es RECONSA , que plantea una figura que también complejiza , porque quiero aclarar que hoy día se habla de donación pero también se habló de permuta y legalmente la permuta no se podía concretar porque los terrenos ya estaban inscritos, por lo tanto la figura de la permuta no existe y es por eso que volvemos hablar de donación , creo que es importante que aclaráramos todos esos aspectos porque en definitiva se empiezan a enredar las versiones

## **MONSEÑOR EDGARDO FERNANDEZ**

- Quizás una breve aclaración respecto a lo que usted está planteando y que en su momento el señor Alcalde nos dijo que una de su gran inquietud es que el municipio no sufra un detrimento es su patrimonio y que no lo iba aceptar y me parece correcto porque creo que es una de sus importantes responsabilidades, pero cuando surge el tema de la donación también está esta alternativa que no necesariamente tiene que ser la municipalidad la que done sino que por estas entregas de terreno de RECONSA al municipio por el lado del estadio podría perfectamente hacerse una devolución de esos terrenos de RECONSA, con todo el compromiso de RECONSA que se sigue comprometiendo con la entrega de terrenos en ese sector y al final sería RECONSA la que dona a la iglesia para salvaguardar esta situación de que el municipio aparezca como donando lo cual parecería el municipio haciendo una excepción con la iglesia católica e injusta, por lo tanto en cuanto a su procedimiento en relación a otras

iglesias , para salvar esa situación también hay otra forma alternativa manteniendo la política de la donación

## **ASESOR JURÍDICO**

- el tema de la espera de la carta no es inoficioso ni un tiempo muerto en donde no se haya avanzado, porque lo que hay que tener claro antes de todo desde el punto de vista jurídico y administrativo lo que aquí existen al día de hoy es un decreto alcaldicio vigente con acuerdo de Concejo que otorgo dos lotes de terreno en usufructo, por lo tanto obviamente a quien yo le otorgo eso por decreto tiene que tener la respuesta si ellos querían o no eso, ahora recién el 12 de enero cuando ingreso diciendo no queremos lo primero que hay que hacer antes de ver el viernes que le entregamos hay que adoptar otro acuerdo del Concejo en virtud del cual se deje sin efecto, en donde se otorgó el usufructo , ese acuerdo hay que dejarlo sin efecto y para eso cancelar el comodato anterior hoy el usufructo de estos dos lotes de terreno , posteriormente y sin ese acuerdo vigente se tendría que adoptar un nuevo acuerdo de Concejo en virtud del cual se determine la modalidad en que se van a entregar estos terrenos a la iglesia y lo que se están viendo y analizando es una propuesta intermedia que tampoco es una donación directa por parte del municipio y ahí tengo mis aprensiones legales si el municipio podría donar directamente un terreno , la idea era no disminuir el patrimonio municipal para que estos 7000 metros cuadrados que está en Bosques de Montemar y que corresponde a los dos lotes, hay que verlo como calza con la sesiones que se han hecho y que esos 7000 metros sean devueltos a RECONSA y que originalmente eran los metros que cedieron en su oportunidad y que queden inscrito a nombre de ellos y ellos lo donen, lo que si tenemos que asegurar es que esos mismos metros cuadrados sean otorgados al municipio y que eso sea con presidencia de las sesiones legales que ellos tienen que ir haciendo en el sector del estadio y esa es la figura que hay que resguardar y respaldar
- Respecto al tercer punto del Concejal y de usted que si se puede establecer algunas condiciones efectivamente se puede establecer tanto en la escritura que la municipalidad le pueda devolver a RECONSA se establece una asignación moval en donde se señala que los fines por los cuales se transfiere el terreno son efectivamente para

la construcción de una iglesia y con esa asignación ellos no pueden enajenarla y establecer ningún otro destino diferente al que está en la escritura y después cuando RECONSA le escriture la donación a ellos tendría que contemplar la misma prohibición de la asignación moval que el municipio impuso en la escritura original y eso es perfectamente legal y es una de las condiciones que la ley establece por las cuales se puede otorgar un terreno

- Lo que aquí estábamos viendo y lo que quedó pendiente en la última reunión en donde yo creo que avanzamos es que la dirección de obras tenía que revisar el convenio que se celebró con RECONSA respecto a esta sesión gratuita, porque ahí se tenía que ver si se podía liberar y devolver a RECONSA los terrenos de Bosques de Montemar o esta sesión decía expresamente para el paño de terreno del estadio, aquí lo único que cede el municipio hoy y que lo entrega y devuelve a RECONSA no lo va a perder, sino que lo va recuperar en unos años más porque en la medida que va haciendo la urbanización la empresa va a ir entregando las sesiones y una vez que entregue todas las sesiones se va a incorporar estos nuevos, porque lo que quiere hacer la empresa es imputarlo a eso, la permuta no se podía hacer porque estos 70000 metros cuadrados del estadio ya están a nombre de la municipalidad por lo tanto no podemos permutar Bosques de Montemar que es propiedad municipal con el estadio que ya es propiedad municipal y ahí es donde hay que hacer esta figura intermedia
- Y lo otro, es que cuando nos reunimos Concejala la información se la entregamos y de hecho le entregamos los planos donde están los dos lotes y la propuesta de RECONSA adjuntó con un formato borrador que RECONSA nos entregó para ser analizado de cómo se iba hacer esto

#### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Primero es aclarar bien la cláusula de no enajenar y lo otro si nos entregaron y vimos los planos, pero como lo vamos hacer el viernes o cuando corresponda que el municipio venga con una propuesta

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es que tiene que ser así

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Lo que me queda dando bote si puede ser esa causa de no enajenar perpetua

**ASESOR JURÍDICO**

- No es una cláusula de no enajenar sino una asignación moval que es una imposición que establece en la escritura con un fin determinado, porque esa asignación moval es un gravamen que después se inscribe en el conservador de bienes raíces

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Era súper importante este análisis, una porque puede haber desconocimiento de la comunidad, a lo mejor de esto que se ha dilatado puede tener algún perjuicio en el municipio , todos estos antecedentes que se han colocado en la mesa es complejo, entiendo que las voluntades están pero es suponer importante tener muy claro el proceso y es más que cualquier donación que haga el municipio tiene que tener permiso del ministerio , esa es la alternativa que yo voy a traer de que simplifique lo más rápido posible esta situación, pero era importante este análisis y los vecinos quieran estar enterados de esta discusión porque no quiere que se preste para que existan alguna opinión desfavorable que esto nosotros no estamos dilatando, porque todos los antecedentes han sido así abiertos y transparentes en términos que hay que buscar una solución y eso es parte de la historia cuando nosotros resolvamos este tema

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Tengo en mis manos la primera modificación del presupuesto de salud del año 2015

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- se les mandó un correo que a continuación del Concejo se les convocaba porque por reglamento de Concejo le corresponden a la dirección de control entregar el informe de su quehacer

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo no tengo problema para que hagamos la comisión después de Control

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- **Comisión de obras** me gustaría ver la posibilidad de hacer una ordenanza para la construcción de edificios y regular los estacionamiento de visitas para futuras construcciones

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cumplida la hora cerramos la reunión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**